



CONTEXTO

2

VERTIENTE

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS



2.1

GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA

El crecimiento de la población, el crecimiento económico y el cambio climático que cada vez provoca fenómenos meteorológicos más extremos y recurrentes, son factores que ejercen presión sobre la disponibilidad del agua y provocan que con frecuencia sea insuficiente para las necesidades humanas y para la sustentabilidad.

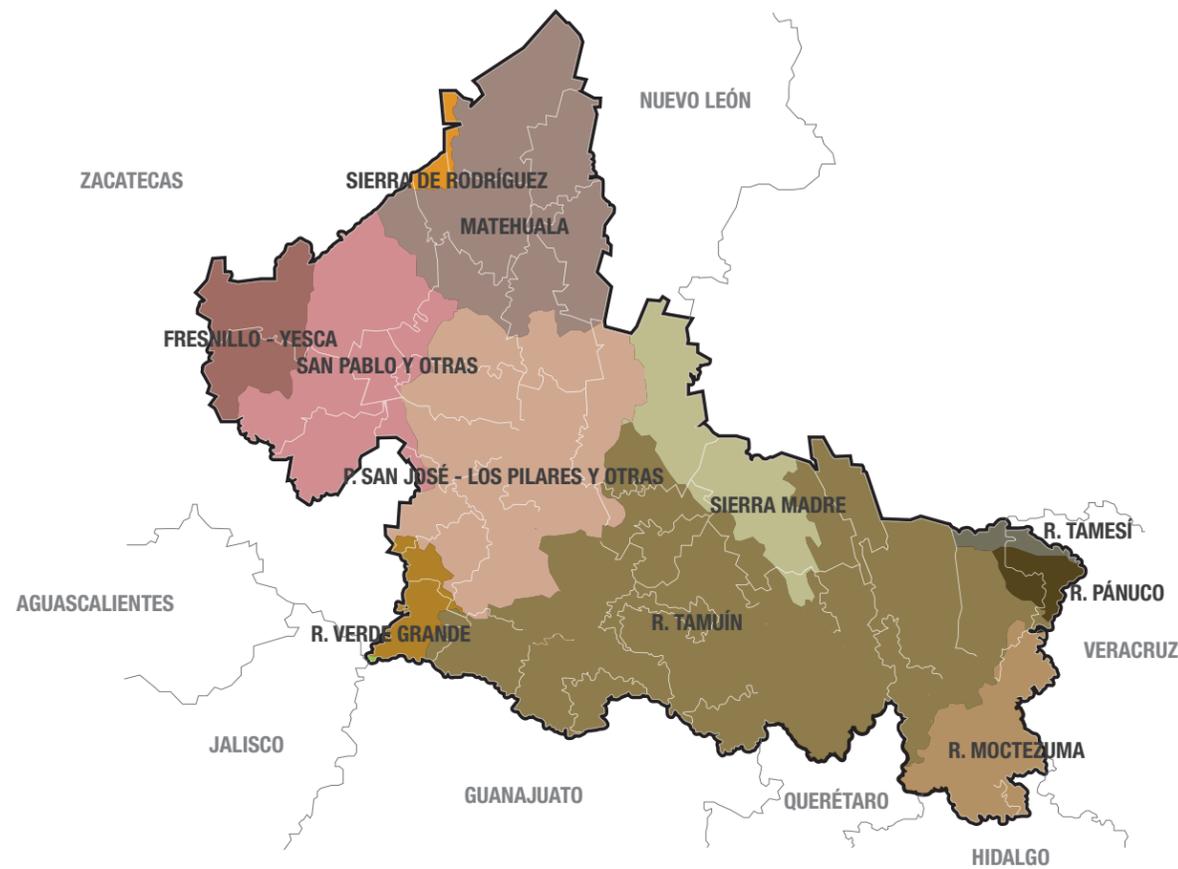
La gestión del agua representa un gran desafío. La disponibilidad del recurso es fundamental para la sustentabilidad de los ecosistemas, el desarrollo económico sostenible, la seguridad alimentaria y energética y el consumo humano.

Los principales problemas hídricos en el Estado son: la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas; insuficiente tratamiento y reutilización de las aguas residuales, y falta de responsabilidad sobre el manejo sustentable del recurso. Así mismo, prevalecen prácticas de descargas irregulares de aguas residuales urbanas e industriales y la aplicación de agroquímicos en las actividades agrícolas, que causan altos índices de contaminación en los ríos y pozos de abastecimiento.

El Estado de San Luis Potosí se ubica dentro de tres regiones hidrológicas: Pánuco, El Salado y Lerma-Santiago, en las cuales cruzan once ríos.



REGIONES HIDROLÓGICAS EN EL ESTADO



SIMBOLOGÍA

- ▬ Límite Estatal
- ▬ Límite Municipal

REGIÓN HIDROLÓGICA 37 "EL SALADO"

- Fresnillo - Yesca
- Matehuala
- P. San José - los Pilares y otras
- San Pablo y otras
- Sierra Madre
- Sierra de Rodríguez

REGIÓN HIDROLÓGICA 26 "PÁNUCO"

- R. Moctezuma
- R. Pánuco
- R. Tamesí
- R. Tamuín

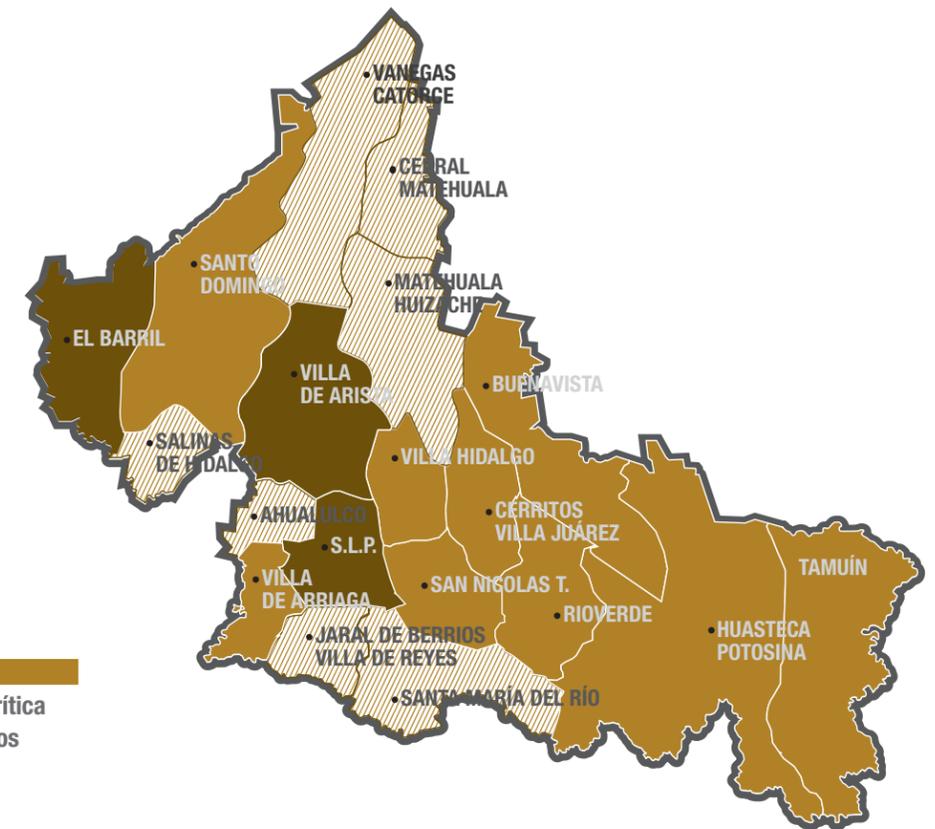
REGIÓN HIDROLÓGICA 2 LERMA SANTIAGO

- R. Verde Grande

FUENTE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, 2015.

El Estado cuenta con 19 acuíferos profundos; en 10 de ellos se presentan condiciones de sobreexplotación y en 9 de equilibrio entre los volúmenes extraídos y los de recarga. En una crítica situación de sobreexplotación se encuentran los acuíferos de San Luis Potosí, El Barril (Villa de Ramos) y Villa de Arista.

PRESIÓN HÍDRICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



ACUÍFEROS EN EL ESTADO

- Acuíferos en situación crítica
- Acuíferos sobreexplotados
- Acuíferos en equilibrio

FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 2015.

El acuífero de San Luis Potosí es el de mayor importancia ya que abastece a más del 40% de la población del Estado, y enfrenta serios problemas de sobreexplotación pues se extrae el doble de la recarga. Para atenuar el problema se está aprovechando un tercio del caudal potencial del Acueducto de la presa El Realito, lo que ha permitido dejar de operar un número significativo de pozos del sistema que actualmente abastece a la zona conurbada.

Por lo que se refiere a los acuíferos de El Barril y Villa de Arista, su sobreexplotación se origina por la elevada demanda de agua de riego para la producción agrícola de esas zonas. Para solucionar esta situación se requiere disminuir la extracción mediante cambios en los sistemas de producción con un enfoque de alta rentabilidad

económica y mayor eficiencia en el uso de agua. Es necesario impulsar acciones y proyectos que mejoren y amplíen la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. San Luis Potosí cuenta con 49 plantas de tratamiento en operación con un caudal tratado de 2,409 litros por segundo, y se registra la existencia de otras 15 plantas inoperantes en los municipios del Estado.

En la Zona Metropolitana se cuenta con un sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales, públicas y privadas, con capacidad de procesar el 94% del total de las descargas urbanas. Se ha iniciado la fase de construcción de la planta El Morro que permitirá el saneamiento de la totalidad de las aguas residuales.



PLAN

2

VERTIENTE

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

OBJETIVO A. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.

Estrategia A.1 Crear los mecanismos que contribuyan a un mejor manejo y gestión integral del recurso hídrico en las regiones.

-Líneas de acción:

- Desarrollar una agenda sectorial que ponga en marcha el Programa de Recursos Hídricos de Largo Plazo.
- Promover la actualización y el seguimiento de la legislación respecto al uso sustentable del agua.
- Ordenar la explotación y el aprovechamiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable.
- Formular los programas y estrategias de eficiencia técnica y acciones de recarga, para atender la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.

- Incrementar la seguridad hídrica ante fenómenos meteorológicos como las sequías y las inundaciones.
- Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua.

OBJETIVO B. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.

Estrategia B.1 Construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura para el tratamiento del agua.

-Líneas de acción:

- Rehabilitar las plantas de tratamiento y de potabilización existentes que contribuyan a garantizar el abasto de agua.
- Fortalecer los Consejos de Cuenca y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.

OBJETIVO C. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Estrategia C.1 Vincular el uso de nuevas tecnologías en los procesos de potabilización, uso y tratamiento del agua.

-Líneas de acción:

- Promover sistemas para la captación de agua de lluvia, para incrementar el abastecimiento a la población.
- Impulsar, desarrollar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas, así como la medición del ciclo hidrológico y la disponibilidad de los acuíferos.

OBJETIVO D. Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales.

Estrategia D.1 Modernizar y rehabilitar la infraestructura hidroagrícola e industrial.

-Líneas de acción:

- Realizar campañas, foros y ferias de tecnologías que propicien el uso eficiente del agua en las actividades industriales, agrícolas y domésticas.
- Promover esquemas de financiamiento para la adopción de las tecnologías en los procesos agrícolas e industriales.